



**6TO FESTIVAL DE FESTIVALES
RESOLUCIÓN N°09
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL PONYFÚTBOL**

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fue presentado el recurso de reposición de la sanción aplicada en la resolución N°8 de la Comisión Disciplinaria al barrio San Blas.
- b. Que el recurso fue analizado en reunión del día 7 de enero de 2016.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar las sanciones interpuestas, negando por lo tanto el recursos de reposición.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución se podrá interponer el recurso de Apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir la fecha y hora de publicación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 7 días del mes de enero de 2016
Fijada en cartelera el día 7 de enero de 2016 a las 18:00 horas.

Firmado,

Álvaro Galeano Gil
Comisionado

Gonzalo Peláez Arteaga
Comisionado

Germán Blanco Álvarez
Comisionado